

27/01/25

Intervenidos más de 27 millones de euros en criptomonedas y más de ocho millones en efectivo a una organización criminal

Resumen

Esta organización recibía millones de euros en efectivo de manera clandestina en España, desviándolos de los cauces legales y procediendo a su compensación por valor equivalente en criptomonedas, consistiendo su beneficio en la comisión percibida por la prestación de este “servicio”

Pese a identificarse diferentes orígenes ilícitos de este dinero, prevalece el generado mediante el comercio de mercancía procedente de China, identificándose delitos de fraude contra la Hacienda Pública y contra la propiedad industrial

En las diferentes fases operativas llevadas a cabo, se han practicado un total de 90 entradas y registros, que han concluido con la detención de 23 personas, así como otras 17 investigadas

Contenido

La Guardia Civil, mediante la que se ha denominado operación IFADE-YUZUK, ha logrado desarticular una organización criminal, responsable de blanquear capitales a gran escala.

Esta investigación se inició a mediados de 2023, gracias a la identificación de actuaciones sospechosas en el marco de las labores de prevención de la Guardia Civil como Resguardo Fiscal del Estado a través de su Jefatura Fiscal y de Fronteras, sobre determinados aeropuertos españoles.

Entre cuatro y seis operaciones semanales de criptomonedas

La organización prestaba un servicio de blanqueo de capitales utilizando para ello la compensación a través de criptomonedas del dinero “sucio” generado por las actividades de otras organizaciones criminales.

Este grupo realizaba una “compra” del dinero en efectivo obtenido de forma ilícita, compensándolo mediante transacciones en criptomoneda, a cambio de una comisión cobrada que oscilaba entre el 2 y el 3 %.

Seguidamente, ese dinero en efectivo era “vendido”, siendo también compensado en criptomonedas y mediando nuevas comisiones en porcentajes similares. De esta manera, la organización conseguía mantener saldo estable en las billeteras empleadas, garantizando una cadencia de entre 4 y 6 operaciones semanales, con un flujo de 3 millones de euros a la semana.

Funcionamiento de la organización criminal

En un inicio, el dinero era extraído del país en vuelos comerciales, clandestinamente o amparándose su transporte en declaraciones de movimiento de medios de pago, siendo Chipre el principal destino. Posteriormente, optaron por los transportes por carretera para la “venta” de ese dinero tanto en España como en países vecinos (Francia y Portugal).

La organización criminal, perfectamente estructurada y jerarquizada, se componía de al menos 52 miembros. Al margen, se identificaron clientes de los que recibían el dinero en efectivo, el cual tenía su origen principal en la comercialización de mercancías no sujetas a regulación especial procedente de China. Se han detectado entregas de efectivo en diferentes provincias españolas (Madrid, Barcelona, Málaga, Castellón, Valencia y Alicante), Chipre, Francia y Portugal.

La actividad previa, consistente tanto en la venta de mercancía introducida en España de manera opaca para las autoridades fiscales y aduaneras, como en la venta de productos falsificados, culmina en establecimientos situados en diferentes puntos de España como Badalona (Barcelona) y Manises (Valencia). Si bien, es en una localidad de Madrid donde se ubican la mayoría de locales involucrados.

Despliegue y resultados

El volumen de objetivos operativos, ha requerido llevar a cabo esta operación en dos fases diferenciadas. Una primera que tuvo inicio el 28 de octubre de 2024, centrada en la desarticulación de la organización criminal, con actuaciones en España, Chipre y Francia, y una segunda fase, iniciada el 19 de noviembre de 2024, focalizada en los clientes de la organización asentados en España.

La investigación ha sido llevada a cabo en las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Castellón, Alicante, Málaga, Zaragoza y Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo, ha sido necesaria la colaboración de otros organismos externos como la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) de la AEAT, el Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC), la Oficina SIRENE España y la Secretaría General del Tesoro, así como analistas y especialistas en criptomoneda de EUROPOL.

A nivel internacional, el caso requirió la coordinación y concierto de las autoridades judiciales y fiscales de España, Chipre y Alemania que, junto con EUROPOL y gracias al papel de EUROJUST, propició la constitución de un equipo conjunto de investigación.

Gracias al apoyo prestado por la iniciativa "T3 TCU", compuesta por las empresas Tron, Tether y TRM Labs, se ha logrado el bloqueo preventivo de más de 26,4 millones de USDT. Asimismo, gracias a la cooperación con la empresa de intercambio de criptomonedas Binance, se han bloqueado 29 cuentas con saldos por valor aproximado de 152.000 dólares.

De manera global, esta operación se ha saldado con los datos siguientes:

- 90 registros en total, de los cuales, 77 (entre domicilios particulares y sedes sociales) han sido realizados en España, 1 en Francia y 13 en Chipre.
- 20 personas detenidas en España, 1 en Francia y 2 en Eslovenia y 17 investigadas.
- Se han intervenido numerosos dispositivos informáticos, 36 vehículos, así como 8,2 millones de euros en efectivo. Se han intervenido o bloqueado un valor superior a los 27 millones de euros en criptomonedas, así como diversos bienes inmuebles y más de 2 millones en cuentas bancarias.

La operación, dirigida por el Juzgado de Instrucción nº 2 de El Prat de Llobregat (Barcelona), ha sido desarrollada conjuntamente por parte de la Unidad Central Operativa y Unidades del Servicio de Información de la Guardia Civil.

Para más información pueden ponerse en contacto con la oficina de comunicación de la Unidad Central Operativa en el 91 503 13 27.

Imágenes

